

Puerto de Santiago, P.R. 18 Marzo 1906



Querido amigo Todd: Adirios' V. que
guardare y vere' siempre con gusto su
autografo en una tarjeta que recuerde
nuestra ida a Washington.

Vea V. en esta, como yo en la suya, re-
uerdo de Todd y cada uno de los detalles de un
labor digno de mención por la unanimidad
de ideas, uniformidad de acción y sinceridad
en anteponer la aspiración de Puerto Rico
a cualquier otra.

Lejos Affonso

Fran. Pons' Cabera

Puerto Santiago 8 Nov. 1917

Amigo Todd:

El dador, un
hijo Pons, necesitara tal vez
ayuda y consejos de V.

El le dice lo que le ocurre
Tantos decidle cuanto le de
agradecer lo que V. haga por
un hijo

Lejos

Fran. Pons' Cabera



POST CARD

THIS SIDE FOR THE ADDRESS



CRANF
13
5
4 PM

L. D. Roberts & Co.

*San Juan
P.R.*

POST CARD

THIS SIDE FOR THE ADDRESS

Place
one-cent
stamp
here

L. D. Roberts Ho Todd

Querido amigo:

Tengo á la vista la
suya del 23. Precisamente se dio por
la tarde llegué yo á casa en busca del
Amigo que tengo en el colegio de S. Pacho
y habria tenido mucho gusto en char
con persona con V. si hubiera sabido
su regreso. A la vez le hubiera dado de
talles que me calen en una carta sin
convencerla en folleto.

No me sorprende su estranjería por
haber yo autorizado que se proponga

mi nombramiento de Alcalde; sin embargo veo que V. en mi lugar había hecho como yo.

Si exagrar puedo decirle que con muy raras excepciones, todos altos y bajos, políticos y no políticos, hombres y mujeres y esposas republicanas de primera fila aquí, me indicaron que aceptara. A todos únicamente aisladamente me hallaron de ley motiva por ley que no aceptaba. No ley convenía y sin que yo lo perdiera entera como mi nombre aquí, sin mostrar eso en ley jurídica, monárquica, que como si obedecieran a una consigna han venido demostrando con su entusiasmo que no había en S. Juan quien com-

para una ley en pro de mi candidatura. Lo ve uno sin duda. Lo que me interesaba era saber si el pueblo tenía o no fe en mi ley, si sería o no contraído el deseo popular y cual sería el resultado de ley que me instaban y sacaron mi nombre a relucir. Me interesé de la oposición furibunda de Vías Obrotos; me leyeron una revista de lo que hice por los intereses de Huamaca, cuando fui Alcalde primada por más de doscientos electores; tuve que rogar se suspendieran los manifestaciones una de las veintidós de Huamaca y otras de ley de esta población que instaban a salir proclamándose (si un ha encendido de no consentir en manifestaciones); p-

ro con el deseo de no volver á ser Abogado
me mantenía sin saber, hasta que uno
de los señores de Vías le dijo que el Consi-
te le había acordado propenderle; sin ave-
riguar Vías si era ó no cierto, dijo mis-
mandos, que él no lo consentiría pues
era interés de Mr. Post y este era mi
enemigo y no sé cuanto me quedará más.
Leció entonces la 1.^a hoja suelta, que dió
lugar á la 2.^a dictada por Vías y envióla
en su buque; aludiéndome tan directa-
mente la contesté!

La actitud de Vías, unido en España lo-
cal, bastante poderosa para cohibir al
pueblo, pues al cesarisme autoritario
punto al autonomismo local; me ason-

de lo que conteste a' Crumfodda
sobre capacidad de nuestro pueblo pa-
ra retos y acepte' el reto al pueblo,
cuya intenzion decida ser confirmada
buscando porque no se le arrebatara un
derecho.

Y
La una vez se desparece' o' en guate el
cauquiana conuigo y fue tratado sin
consideracion (V. fue mejor tratado por
los suyos). Ahora sin buscarlo ya se pre-
sente' la lucha con probabilidad de ser
mej' encariguada y confirmándose el

puesto, con su confianza, todo el honor
que hay en ser Alcalde.

En que parará este hecho no lo sé; créa
y siga creyendo que hay 999 de mil un
cento de mi reconocimiento; pero no
yo sentiré en ser nombrado; entiendo que
me perjudicaría. Lo importante era sa-
ber hasta donde llegaría el rumor popu-
lar y poder asegurar que por esta vez
no hay lugar a dudas.

El indito Telescopio (S. N. Ruiz) dili-
genteramente recordó al Gobernador que
yo fui en V. a Washington. El y sus
manaron a Mr. Post en el barquete
que se le dio, recomendando con mucho
abril a otros candidatos. Se me ha oído

cado en la misma situación que V. en las
últimas decisiones, en lo que V. pudo que
tenía fuerza para llevar.

¿ Cree V. que yo debía negarme y dejar
en un hombre, de muy pocas pretensiones
aquí, un espacio en solitud? ¿ Podría
yo por tener a intrigas, bajezas y perjuicios
materiales seguir negándome y dejar en
esta comunidad en que se unen opiniones
sobre capacidad nativa, contribuyendo a
que aparezcan como paños, sin unión
de intereses de verdad y sin valor para defen-
derlos? No se me oculta el peligro, en el
caso problemático de que se me nombra,
que mi labor como Alcalde corre; pero
si hubiera tenido miedo en haber sido

a' Washington.

Desearé dele mil felicidades y mas pro-
prias ocasiones que he y que a' mi se me
presentan, quedo siempre sus ofensas.

Juan ^{de} Bessa' Cabrera

Punta de Santiago 25 Diciembre 1901.